



Seinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINT
MARAVEDIS, AÑO DE MI
SETECIENTOS NOVENTA
TRES.

el Marqués es Regular lo Remiso por el
Intendente de Maraña que también lo
es que en el T. le acalorará con un T.
fuso al logro de la pretension, atendiendo
á que como Varallo tan vtil es al Arzob.
y mayormente en las actuales circun-
stancias, se podrá en vista de todo Con-
siderará el Rey que era cosa quanto evita
el perjuicio de un Publico, y No de otro lo
que tenen por conveniente

El Sr. D. Josef Valcarlos Oyo. Es el mino
dictamen que el Sr. D. Juan. Anrich.

El Sr. D. Auto Riquelme Malapanca Oyo.

El Sr. D.

El Sr. D. Juan Davila Peraza Oyo. Es

de dictamen se cite generalm. para

el dia que el Sr. Corredor tenga abier

para ver el Memorial dado por el Gremio

y junta mas mayor de Oreguara y Dic-

tamen que sea por el Sr. D. Juan. An-

rich, tayendose al tablero de la

